El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 24 — Mahón, jueves 11 de Agosto de 1904. — N.º 6.917

SECCIÓN POLITICA

La Unión Republicana

MAS FUERTE QUE NUNCA

La tempestad en un vaso se ha disipado y el agua que manos extrañas agitaron fuertemente para producir la ilusión de un recio oleaje, se ha convertido en «tila».

A fuer de agradecidos y corteses, tenemos el gusto de ofrecerla á todos nuestros detractores.

Sin poner nada de nuestra parte y sin la más pequeña fatiga, el insignificante incidente de Fraternidad se ha resuelto; ni el eco de las recientes disputas repercute á estas horas en la amplia sala de nuestra «Casa» predilecta.

El orden reina en Varsovia y todo es confianza y cordialidad en la gran Toledo.

Muchas gracias, muchísimas gracias, «piadosos» colegas del «trust» periodístico formado contra la Unión Republicana; vuestra torpeza ha sido, es y continuará siendo la colaboradora más eficaz, de nuestras campañas.

* * *

El funcionamiento de este extraño «trust» es uno de los fenómenos más curiosos de la política local, y si su constitución no revelase un sentido «ético» poco escrupuloso, mostraríamos muy satisfechos y ufanos de su existencia, porque constituye la mejor demostración de la flaqueza de nuestros enemigos impotentes y de la fuerza inmensa de la Unión Republicana, que para ser combatida requiere tan enormes y formidables reconcentraciones.

Engendro de envidias antiguas, casi antiluvianas, de odios irreductibles que la derrota inesperada ha trocado en rabia furiosa, de rivalidades de empresa, este «trust» periodístico comprende desde el sesudo, el viejo regañón «Diario de Barcelona», mitad maestro Ciruela, mitad Pantoja, hasta inmundos papeles, que viven bordeando la calumnia, ocultos en verdaderas madrigueras de víboras, de las que no les hace salir ningún impulso de justicia, ni ningún requerimiento de dignidad.

En la ocasión presente, el «trust» ha contado con nuevos reclutas, con auxiliares bisoños y entusiastas que con sus respectivas corresponsalías han hinchado el perro, desde las columnas del «Heraldo», donde un compañero nuestro, de la propia casa, se entretiene y se divierte ofreciendo á los lectores las primicias de la chinchorrería local, y desde «La Correspondencia de España», en la que otro antiguo compañero se venga cumplidamente de desdenes y agravios imaginarios.

Se lo decimos muy sinceramente, sin resquemores, ni ironía.

Sus alfilerazos, sus reticencias y sus exageraciones en la última campaña contra la unión republicana, no sólo no nos han molestado, sino que nos han prestado el señalado servicio de convencer con toda la fuerza que presta al convencimiento el ser resultado de la autoridad del detractor, del gran interés que existe en quebrantar primero, para destruir después, el «bloc» republicano.

Los muertos que vosotros matáis, gozan de muy buena salud, y la del partido de Unión, es más fuerte y robusta que nunca.

Desde vuestra última campaña de líos, infundios é imposturas, hemos ganado bastante, se ha fortalecido la confianza y ha crecido el entusiasmo.

Si hubiéramos muerto, como habéis pregonado y «telegrafiado» el día de anteayer, habría sido para nosotros sábado de resurrección.

* * *

Ninguna de las patrañas urdidas, de las píldoras de embuste, que se han dorado con tanto ahinco en el gran laboratorio de la calumia que ha establecido el «trust», la ha tragado la credulidad pública.

Todo, todo ha resultado mentira y lío.

Mentira que tratásemos de imponer á nadie, pues ni intervenimos siquiera en la organización del meeting suspendido, ni de ningún otro acto. A todos hemos ido en la misma calidad, de invitados con insistencia y con el mayor cariño.

Mentira que hubiésemos requerido la fuerza armada para ir contra nuestros hermanos, procedimiento infame reservado tan sólo á los periódicos que por teléfono piden al Gobierno civil sables y bayonetas contra los huelguistas, sin duda para reproducir la segunda edición de la caza y matanza de obreros en la Barceloneta.

Mentira ridícula y contraproducente nuestro rompimiento con Lerroux, cada día más cariñoso, más hermano nuestro.

Y ahora frente á estas mentiras desvanecidas, hechas polvo por el buen sentido popular un puñado de verdades, para todos vosotros, buscadores infatigables de enredos, patrones Araña, perros perdigueros de olfato depravado, impertinentes y liosos en la casa ajena. ¿No telegrafiaréis siquiera una sóla vez la verdad? ¿No seréis un día serios, verídicos, imparciales?

Pues atención y tomad nota, que vuestro lápiz será por excepción, justiciero.

«Jamás ha sido tan fuerte y tan sólida la unión republicana.»

El Sr. Lerroux vendrá á Barcelona, no á zurcir, ni á remendar, sino á hacer labor nueva, interesante y fecunda.

Más tarde el Sr. Salmerón realizará su visita, la cual revestirá las proporciones de un éxito inmenso, reflejo de la fuerza é importancia del partido republicano de Barcelona, digno de un jefe de Estado elegido por la nación y que tiene el amor del verdadero pueblo.

Luego, vendrán elecciones y «coparemos», así como suena.

Y después...

Después el señor Salmerón dirá y las circunstancias determinarán.

EMILIO JUNOY.

RUSIA

Vivísima aun la universal emoción causada por el acto de justicia ejecutado con Plehve, el cínico, corrompido y cruel ministro del Interior del Gobierno moscovita, el telégrafo acaba de dar cuenta de otro acto de violencia que ha originado la muerte del sub-gobernador del Cáucaso, coronel Bogustanki.

Censurable es el procedimiento de la fuerza siempre y cuando la libertad permita á los ciudadanos la libre emisión de sus ideas y la práctica de los derechos conceptuados, como inalienables para el individuo, pero esa censura debe ser convertida en aplauso entusiasta cuando justifica y abona el procedimiento un régimen de terror, cuya base, lejos de descansar sobre un principio de justicia, responde exclusivamente al despótico deseo de mantener en la esclavitud y en la eterna sumisión á todo un pueblo, viril y cien veces grande, por su aspiración emancipadora, por su clara conciencia de los hechos y por la persistencia con que sabe recordar á los altos y á los poderosos que podrán quebrantar las energías del cuerpo á fuerza de la persecución y del martirio, pero que no conseguirán acallar jamás la protesta que germina en la conciencia de las grandes multitudes.

Cuando las funciones nominales del poder sobre ciento veinte millones de almas son ejercidas, como en Rusia, por la absoluta autoridad de un emperador, convertido á la vez en legislador y guerrero, igual que en las antiguas sociedades asiáticas; cuando de hecho estas funciones, con el consiguiente derecho de vida y de muerte sobre el pueblo, son monopolizadas por un odioso grupo de burócratas cuya acción queda reducida á transmitir á todos los ámbitos de la nación órdenes de tortura, de prisión, de muerte y de destierro contra los que osen poner de manifiesto su disconformidad con el brutal régimen imperante; cuando á las mil peticiones, á las mil tentativas encaminadas á substituir el absolutismo presente por un orden de cosas más en harmonía con el derecho moderno y con las modernas corrientes de libertad de todos los países se ha contestado invariablemente con la persecución, el asesinato y una más acentuada tiranía, ¿qué otros medios cabe emplear que la dinamita, el revólver, el puñal ó la mina subterránea?

No son, los revolucionarios rusos, como equivocadamente se ha dicho en más de una ocasión, simples dinamiteros. Son socialistas, como los franceses, los belgas, los alemanes y los de todos los países de Europa y América, cuya organización y cuya táctica habrían copiado si la brutalidad del poder no se lo hubiera impedido constantemente. Lamentan de verse obligados á emplear la violencia para conseguir la implantación de reformas que juzgan realizables en su país, y tan solo después de haber ensayado todos los medios inutilmente adoptaron el de la fuerza.

Y la lucha persiste y persistirá, siempre más tenaz y más violenta, mientras no se dé, al pueblo hambriento de libertad, satisfacción cumplida.

La redacción de «La Tribuna Rusa» órgano de los nihilistas en Ginebra, acaba de recibir del partido socialista revolucionario ruso la comunicación siguiente:

«El acto realizado contra Plehve es obra de la organización de combate del partido. En una proclama que acaba de publicarse en Petersburgo se pide la convocatoria de una Asamblea constituyente, la libertad de la prensa, de reunión, de la palabra; la inmediata supresión de los reglamentos y leyes arbitrarias contra el pueblo y contra las nacionalidades oprimidas; polacos, finlandeses, judíos, armenios y demás; el término inmediato de la guerra, de las medidas contra los parados y contra los hambrientos y la amnistía completa para todos los ciudadanos detenidos en las prisiones ó deportados á la Siberia y para todos los presos á consecuencia de huelgas.

»Dentro de breves días el partido socialista revolucionario publicará en Rusia, un llamamiento á la clase trabajadora invitándola á formular sus reivindicaciones fundamentales; el llamamiento se hará extensivo á los aldeanos, á los cuales se les recordará que la tierra debe pertenecer á los trabajadores del campo.»

Con esta serenidad de ánimo, con esta resuelta altivez responden los revolucionarios rusos á los pronósitos de sangre y exterminio del despótico gobierno del czar.

Tan bién preparado estaba el atentado contra el ministro del Interior, que en previsión de un primer fracaso había otra bomba dispuesta para ser arrojada.

Cuéntase al efecto que en el momento inmediato á la explosión un individuo que se hallaba al lado mis-

mo del canal de Obvondny, por donde debia pasar Plehve, alquiló una de las embarcaciones amarradas con el fin, dijo, de dar un paseo, durante el cual arrojó al agua un objeto pesado, que el dueño del bote no pudo ver ni apreciar, pero que supuso sería una bomba, como así resultó después de hecho un reconocimiento por los buzos.

O termina para Rusia la era de crueldad, del terror y del brutal despotismo, ó la obra de los japoneses en la Manchuria secundada por el pueblo revolucionario ruso acabará con el Imperio y con la tiranía.

¡Déspotas implacables! ¡á escoger!

(Cosmopolita)

Telegramas

Madrid 8

Lo de Zaragoza

MITIN LIBERTARIO

Aprovechando la ocasión presente de excitación popular provocada por la huelga de carpinteros, los elementos libertarios creyeron oportuno, para los fines que persiguen, la celebración de un mitin en esta capital.

Dicho mitin celebróse ayer en el local de la Lonja, asistiendo á él centenares de personas.

Todos los discursos pronunciados no tenían otro objeto, ni iban enderezados á otro fin que al de excitar el elemento obrero para que llegase al acuerdo unánime de la huelga general.

TERESA CLARAMUNT

El discurso de esta popular propagandista fué el más exaltado de todos los que se dijeron.

Después de haber tratado la cuestión en términos generales, preconizando, como los demás oradores, la obligación de ir al paro general que se persigue, dedicó el final de su discurso al elemento femenino, que formaba buena parte del público congregado en la Lonja.

—Vosotras—dijo—sois las que en primer término venís obligadas á influir directamente sobre vuestros esposos, para que éstos sacudan la inercia que de ellos pudiera apoderarse, influídos por el miedo ó la pusilanimidad, y si ellos aun se mostrasen reacios á vuestras exhortaciones, entonces sed vosotras mismas las encargadas de tomar una iniciativa que revelo á los poderes gobernantes, cuál es vuestra voluntad.

Coged en brazos vuestros hijos, salid con ellos á la calle y recorred la población, entrando en los almacenes y en las tiendas, apoderándoos de todo cuando necesitéis para las primeras necesidades de la vida. Ya que ellos, por efecto de la huelga, no pueden llevaros el mezquino jornal que os sirve de alimento, sed vosotras las que busquéis para vuestros esposos el pan á que el hombre tiene derecho.

El discurso de la Claramunt fué interrumpido infinidad de veces no sólo por la muchedumbre que la aclamaba, sino por el delegado del gobernador, que vióse obligado á cortar los vuelos á la oradora.

FUERZAS PREPARADAS

Se han reconcentrado 500 guardias civiles, y hállanse, además acuarteladas todas las tropas de caballería de que se compone la guarnición, hallándose prontas á salir apenas sean requeridas por la autoridad.

Además de estas precauciones, no cesan de patrullar por todas las calles de la ciudad parejas de la guardia civil de caballería.

Tanto la benemérita como el resto de las tropas que hay preparadas para salir, se les ha repartido provisión de cartuchos de media carga.

CAUSA COMUN

La mayor parte de las Sociedades obreras apoyan la huelga de los carpinteros, aunque algunos gremios no son partidarios de que se llegue á la huelga general.

Creen que basta como prueba de solidaridad y apoyo dejar un día de jornal á favor de los carpinteros.

Los panaderos, los hortelanos y los camareros de café llegan más allá aún, habiendo acordado adherirse á la huelga.

Los hortelanos no han acudido hoy al mercado y los camareros recorrieron anoche los cafés obligando al cierre.

RIGOR GUBERNATIVO

Tanto por el bando fijado como por las declaraciones hechas por el gobernador ante la Junta de autoridades éste hállase dispuesto á extremar todas las medidas de orden de que puede disponer, antes de que las coacciones ejercidas por los huelguistas puedan ser causa de la más leve perturbación.

A esta actitud del gobernador obedece el acuartelamiento de tropas y la concentración de la guardia civil.

TEMORES

La población hállase alarmada ante el sesgo que toma el conflicto.

Témese, con bastante fundamento, que lleguen á faltar el pan y la luz.

Los huelguistas intentaron romper esta madrugada las bocas de riego de la ciudad, dando libre salida al agua, con objeto de que sea ineficáz el enarenar las calles para que la guardia civil pueda maniobrar y dar cargas á los alborotadores.

LA NOCHE ULTIMA

Transcurrió en medio de una tranquilidad aparente.

Durante la noche patrullaron por todas las calles parejas de lanceros y de la guardia civil.

El aspecto que ofrecía la población era triste y sombrío.

CONTRA LOS TRANVIAS.—CARGAS.—SABLAZOS.—DETENIDOS

A las once de la mañana de hoy comenzaron á formarse grupos en la plaza de la Constitución que fueron aumentando rápidamente.

Los grupos intentaron detener los tranvías que circulaban asaltándolos al pasar por dicha plaza.

La guardia civil que estaba prevenida, acudió inmediatamente dando varias cargas, con lo cual pudo evitar que los tranvías fuesen detenidos.

Del Gobierno civil salió numerosa fuerza de policía, que arremetió contra los huelguistas, repartiendo sablazos y realizando numerosas detenciones.

SIN PERIODICOS

La exitación es cada vez mayor.

Los cajistas hicieron causa común con los huelguistas abandonando el trabajo.

Esta noche, por tanto no se publicará periodico alguno en Zaragoza.

Témese que al llegar la noche ocurran gravísimos disturbios por el estado de agitación grandísima en que está toda la población y principalmente los huelguistas, que hállanse dispuestos á persistir en su actitud á todo trance y en frente de las más violentas intimaciones de la fuerza pública.

Palma 8.—El diputado á Cortes don Alejandro Roselló, presidiendo una Comisión del Círculo de la Juventud Liberal de Palma, visitó anoche al general Weyler en su domicilio particular.

Este acababa de llegar de Barcelona, recibiendo afectuosamente á dicha Comisión, ante la cual hizo las siguientes.

MAHON

Hoy ha continuado la tranquilidad en nuestra población.

Anoche fueron puestos en libertad diez de los detenidos á raiz de los sucesos del lunes.

Al compañero Manent se le exige una fianza de mil pesetas.

Asegúrase que mediante ella esta noche ó mañana saldrá en libertad.

Ayer fué detenido en aguas de Ciudadela el penitenciario que con el bote "Miguel" habia desaparecido de este puerto el miércoles pasado.

Por telegrama recibido ayer de aquella ciudad, se sabe que el bote está en poder del cabo de matrícula de aquel puerto.

El individuo ha llegado á esa, hoy al mediodía, convenientemente custodiado por la guardia civil.

Esta noche tocará en el paseo de Isabel II de nueve á once, la banda municipal.

Los numerosos vecinos de Mahón, que pasan temporada en Villacarlos, así como la generalidad de aquellos habitantes verían con gusto que los faroles del alumbrado público de dicha villa estuvieran encendidos durante algunas horas de la noche, al menos en las que no hay luna, á fin de evitar los percances desagradabies á que dan lugar la oscuridad y el mal estado del piso de alguna de las calles de la citada población.

Es de esperar pues que el señor alcalde atenderá tan justa petición y se lo agradecerán aquellos moradores especialmente los que con su estancia temporal contribuyen á la mejora y animación de aquel pintoresco pueblo.

Se anunciá una tercera subasta para efectuar las obras de reparación que deben hacerse en la falúa "Vigilante" de este puerto.

Leemos en la Gaceta del 7 actual, haber sido nombrado por R. O. de 28 Julio último catedrático numerario de Metafísica de este Instituto don Enrique Rodríguez Durán.

Por real órden del ministerio de Instrucción pública, inserta en la «Gaceta» llegada ayer á nuestra ciudad, se dispone continúe subsistente y se aplique desde el curso próximo lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 7.° del real decreto de 28 de julio de 1900, debiendo por lo tanto los alumnos no oficiales, desde 1.° de octubre venidero, hacer sus matrículas con sujeción á lo que en el mismo se preceptúa, disponiendo al propio tiempo, de acuerdo con lo propuesto por el Consejo de Instrucción pública en pleno, que en lo sucesivo los alumnos oficiales ó no oficiales que hayan sido suspensos en una ó dos asignaturas de un grupo ó año, puedan matricularse en ellas y en las del grupo siguiente é inmediato, guardando en su exámen el orden de prelación esta blecido en los planes de estudios vigentes.

Cortamos de «La Ultima Hora» de Palma de anteayer:

REFORMAS DE GUERRA

El Ejército de Baleares

TEMA DEL DIA

Entre los militares de esta guarnición el asunto principal de sus conversaciones es todo lo que hace referencia á la reforma que experimentará, por disposición del Ministro de la Guerra, el ejército de Baleares.

En los centros oficiales de Palma no se sabe referente al proyecto más que los detalles que han adelantado los periódicos y que «La Ultima Hora» fué la primera en publicar en su sección telegráfica.

FUERZAS EXPEDICIONARIAS

Es seguro que las fuerzas expedicionarias que vinieron á reforzar esta guarnición deben salir para la Península á este mes, porque el 1.° de Septiembre han de pasar la revista de Comisario en los puntos que antes de venir á esta provincia, guarnecían.

Podemos adelantar, sin temor de equivocarnos, que las fuerzas expedicionarias saldrán de Palma y Mahón respectivamente durante la última decena del mes actual, puesto que el «Diario Oficial» que contendrá las órdenes para que embarquen las citadas fuerzas, no llegará á Baleares hasta el 11 ó 13 de los corrientes.

Después tienen que recibirse las órdenes por conducto del Capitán General y éste tardará uno ó dos días en trasmitirlas, y para efectuar los preparativos de marcha se necesitarán tres ó cuatro días y por tanto hasta después del día 20 no empezarán á embarcar las fuerzas peninsulares.

Estas actualmente están acantonadas en Mallorca, en los puntos siguientes:

Batallón Alba de Tormes núm. 8, en Inca; Batallón Alfonso XIII número 15, en Manacor; Batallón de Barcelona núm. 3, en Lluchmayor; la primera batería del 10.° Regimiento Montado, en Manacor; la 2.ª batería del mismo regimiento, en Inca; la 1.ª compañía del primer batallón del 4.° Zapadores Minadores, en Pollensa; la 2.ª compañía, en Alcudia; la 3.ª compañía, en Felanitx, y la 4.ª, en Palma y la tercera batería del primer Regimiento de Montaña en Palma.

En Menorca se encuentran los batallones cazadores de Madrid, Barbastro y Las Navas, el escuadrón de Castillejos y fuerzas de Ingenieros y Artillería, los cuales están acantonados en La Mola, Villa-Carlos, Mahón, Mercadal y Ciudadela.

EL DECRETO DE REORGANIZACION

Uno de estos días será enviado á San Sebastián, desde Madrid, para la firma de S. M. el decreto de reorganización del ejército territorial de Baleares, é inmediatamente se publicará con la relación de los destinos del personal.

La revista de Septiembre la pasarán el día 1.º en su destino todos los que sean nombrados para el territorial de Baleares, y en los puntos que antes guarnecían en la Península los batallones expedicionarios.

ANSIEDAD EN INFANTERIA

El «Diario Universal» de Madrid en su excelente información militar escribe lo siguiente:

Entre los infantes reina gran ansiedad por conocer las reformas y sobre todo lo referente á la nueva organización que se va á dar á las fuerzas de Baleares, puesto que se dice que pierden en sus plantillas sólo en aquellas islas ocho tenientes coroneles y se añade que en todos los Gobiernos militares de las provincias y subinspecciones de distritos se van á colocar como secretarios de los unos y coroneles de las otras á jefes del cuerpo de Estado Mayor, con perjuicio de las plantillas de Infantería.

Unase á este el rumor de que para los destinos que será necesario cubrir en las islas y posesiones africanas serán designados los últimos de las escalas, aunque estén desempeñando los cargos de ayudantes, y se comprenderá que el elemento militar espera con la natural ansiedad estos días el planteamiento de las reformas.

OFICIALES DE LA RESERVA

Como consecuencia de la reorganización del ejército territorial de Baleares, serán destinados á las plantillas del mismo 19 capitanes de la escala de reserva de Infantería, 11 primeros tenientes, 15 segundos y cuatro de este último empleo de la de Ingenieros.

MAS INFORMACION

Hablando esta mañana el reporter encargado de esta información con algunos oficiales y jefes ha podido deducir que realmente en ésta no se saben otros detalles que los que anteceden.

El embarque de tropas, enseguida de recibidas las órdenes oportunas, se efectuará con gran actividad.

Hasta la fecha se sabe que tan solo se utilizarán los viajes ordinarios de los vapores correos, pero si se hiciera preciso se organizarían viajes extraordinarios.

Con motivo de las próximas fiestas de San Lorenzo en el vecino pueblo de Alayor, tendrán lugar en el «Casino Obrero Alayorense» dos lucidos bailes que prometen verse concurridísimos. Estos serán amenizados por una banda de esta ciudad.

En el citado establecimiento se expenderán finos licores y helados y refrescos propios de la estación y vinos superiores del país, todo ello á precios económicos.

***

También se servirán durante estos días licores y toda clase de comidas en el restaurant de D. Bartolomé Alsina, calle del Príncipe n.º 17, á cargo del renombrado cocinero Antonio Alcover.

Hemos tenido ocasión de ver funcionar un Pulverizador Muratori, para sulfatar las viñas y regar las plantas, quedando muy complacidos de examinar dicho aparato. Funciona por medio de aire comprimido, saliendo el líquido finísimamente pulverizado en forma de neblina que no se pierde una gota. Se emplea para el saneamiento y desinfección de habitaciones, almacenes, talleres, escuelas, teatros, navíos, etc.; para combatir los principios de incendios limpia de carruajes; para blanquear grandes muros con cal ó blanco de España, para las peluquerías, etc.

Agradecemos á D. Luís Gimier y Darder, representante en esta de los Pulverizadores, la amabilidad que ha tenido don nosotros, enseñándonos tan ingenioso aparato y ha manifestado que todas las tardes y noches de 6 á 10 hará funcionar dicho aparato en su domicilio, calle de la Infanta, 10, en presencia de las personas que lo visiten.

Crónica de la Restauración:

Tiros y palos en Zaragoza con motivo de la huelga de carpinteros.

Asesinato de un tabernero en Alicante.

Muerte de un niño en Madrid á consecuencia de caerse de un balcón.

Choque en la estación del Norte de la villa y corte, resultando tres maquinistas heridos y varios pasajeros contusos.

Motín en Madrid por haber apaleado los consumeros á un carretero.

Amenaza de que el marqués de Lema irá á Lisboa de embajador.

Los ministros se divierten.

El país sufre.

Continúa la obra civilizadora y patriótica iniciada en Sagunto.

¡Bendigamos á quien nos trajo las «gallinas» espúreas!

¡QUE VERGUENZA!

«La Correspondencia» dice haber recibido una carta de Gibraltar dando cuenta de un hecho que abochorna y avergüenza.

La carta dice así.

«En la pasada semana cumplimentó el almirante de esta plaza al comandante general del campo de Gibraltar, residente en Algeciras.

Pocos días después devolvió la visita el general español, yendo con este motivo el crucero «Infanta Isabel».

Al hacer las salvas de ordenanza y hechos unos disparos, se encontraron los tripulantes con que los cañones no disparaban, por lo cual tuvo que ir un oficial en un bote á comunicarlo á la plaza la cual hizo las salvas, reemplazando los cañones ingleses á los del crucero español.

El asunto no necesita ser comentado, siendo doloroso que los ingleses se riesen en las barbas de los españoles.

¡Bonito papel—exclama «La Correspondencia»—el que ha hecho ese barco de guerra en tiempo de paz.

Suscripción para contribuir al pago de la multa de CINCUENTA pesetas que ha sido impuesta á D. Francisco Sintes por haber pronunciado palabras que el Sr. Delegado del Gobierno ha considerado blasfemias:

Suma anterior	26'72
DE MAHON	
D. J.	0'10
D.ª M.	0'10
Campana	0'10
Un tipo	0'05
Un F.	0'05
Un vivo	0'05
Un golfo	0'05
Un Nerón	0'05
Uno que no sabe lo que se pesca	0'05
Uno que engorda	0'05
Uno que gana	0'05
Uno que se siente mahonés	0'05
Un socio del ferrocarril de Ciudadela	0'05
Rigoletto	0'05
Total, ptas.	27'57

Continúan recibiéndose donativos en la redacción de este periódico.

***

Rogamos á cuantos nos remiten cantidades para la anterior suscripción y vengan firmados con pseudónimos, que escriban su nombre y apellido aparte, de lo contrario, y sintiéndolo, dejaremos de publicar algunos.

BIBLIOTECA GEDEON

Con este título empezará á publicarse dentro de breves días una biblioteca económica que la formarán una colección de los mejores chistes, cuentos, anécdotas, chascarrillos, gedeonadas, etc., etc.

Cada serie constará de ocho cuentos y la primera, ya en prensa contiene los títulos siguientes: «Chirigotas y Cuentos», «Chistes de Cuartel» «Gedeonadas», «Cuentos baturros», «Bromas gitanas» «Sal andaluza», «Cuentos del cabo Lopez» y «Baturradas».

Cada tomo de esta Biblioteca constará de veinte páginas esmeradamente impresas en buen papel, con grabados y una elegante cubierta á varias tintas.

El precio de cada ejemplar será el de 10 céntimos. Se remitirán números de muestra gratis al que lo solicite á su editor B. Bauzá, Hospital, 15 y 17, Barcelona.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 11, 6'10.

Zaragoza.—Sigue la huelga en el mismo estado de los días anteriores.

De diferentes pueblos han llegado fuerzas de la Guardia civil.

Se han cometido varias coacciones siendo detenidos algunos individuos.

Madrid 11, 7'15.

Tanger.—Mohamed Torres se halla muy disgustado con el Sultán y témese que esto sea causa de próximos acontecimientos.

Mohamed Torres ha anunciado su firme propósito de abandonar la cartera que desempeña.

Madrid 11, 7'50.

Las fuerzas del Roghi han librado una batalla con las del Sultan, en los alrededores de la kábila de Sidi bel Abés.

Vencieron las del Roghi causando á los leales quince muertos y trece heridos.

Madrid 11, 8'20.

Marsella.—A consecuencia de un desacuerdo de los empleados de los correos de las mensagerías marítimas, todos los matriculados han acordado abandonar los vapores de la compañía.

Madrid 11, 8'40.

Lima.— Las elecciones presidenciales transcurren pacíficas.

Los partidarios de Pyercia se han abstenido de votar por lo cual es seguro será elegido Presidente de la República el Sr. Pardo.

Madrid 11, 10'20.

París.—Acaba de fallecer Mr. Valdech-Rousseau expresidente del Consejo á consecuencia de una operción en el hígado.

Le asistieron los doctores franceses Berciuski y Doucher, ayudados por el alemán Kehr y el inglés Armour.

Madrid 11, 11'15.

Dicen de Alcañiz que se ha incendiado una fábrica de sulfuro y se teme una explosión en las calderas.

La población está muy alarmada pues por más esfuerzos que se hacen no les es posible atajar el fuego.

Madrid 11, 11'55.

Zaragoza.—Ha terminado la huelga general aun cuando subsiste la de carpinteros.

Trabájase para hallar una solución á la misma.

Cotización Oficial

Madrid 10 Julio á las 16.

4 % interior.	76'85
Exterior.	00'00
Amortizable 4 p%	00'00
Id. 5 por 100.	97'85
Carpetas.	00'00
Banco España	476'00
Tabacalera.	419'00
Paris á la vista	38'05 á 37 90
Londres id.	34'86 á 00'00

Don Leopoldo Hacár y Mendívil,

Capitán de Fragata de la Armada, Comandante de Marina de esta Provincia, Capitán del Puerto de Mahón.

Hago saber: Que con el fin de evitar incidentes desagradables en el Puerto al barquear los botes patronados por personas que no conozcan sus condiciones marineras ni la maniobra que ha de efectuarse para evitar colisiones vengo en tomar las disposiciones siguientes:

1.ª Ningun dueño ó patrón de embarcación la alquilará sin ir él abordo con las personas que deseen voltejear por el puerto ya sea para paseo ó solamente para trasladarse á un buque ó á cualquier otro lugar; así como para alquilar un bote por larga temporada ó sea á la orden constantemente, será necesario que el patrón se encuentre á bordo siempre que la embarcación esté en movimiento.

2.ª No se permitirá á ningún pasajero maniobrar con el bote, sino siguiendo las indicaciones del patrón responsable ante mi autoridad de lo que por falta de experiencia marinera ocurra.

3.ª El patrón ó dueño de embarcación que se probara hubiese contravenido cualquiera de estas previsiones será multado con arreglo á lo prescrito para estas faltas.

Al dictar estas disposiciones en bien del público en general espero serán acatadas sin necesidad de hacer uso de mayores restricciones dando por hecho que han de ser tenidas en cuenta por todos, pues sin distinción alguna he ordenado se cumplan con todo rigor.—Mahón 10 Agosto de 1904.—Leopoldo Hacár.

Orfeón «El Progrés»

Expedición á Granada y Málaga

La Asociación Euterpense de los Coros de Clavé efectuará la expedición anual el 1.º del próximo Septiembre.

Los Sres. Socios Coristas y protectores que deseen agregarse á dicha expedición deberán presentar su petición al Sr. Presidente de la Sociedad antes del miércoles 17 del actual y podrán enterarse de las condiciones.

Mahón 10 de Agosto de 1904.—La Junta.

"Industrial Mahonesa"

EN LIQUIDACION

Acordado por la comision liquidadora el pago del 25 por 100 á cuenta del importe de las cantidades que por préstamos adeuda esta Sociedad, con los intereses de dicho 25 por 100 hasta el 15 del actual, pueden presentarse los acreedores á realizar el cobro, en el domicilio del infrascrito desde el 16 hasta el 20, ambos inclusives, de 9 á 12 con los justificantes de sus créditos.

Mahón 10 Agosto de 1904.—Juan Font.

Sociedad la Protectora de la Pesca

Aprobadas por el Ministerio de Marina las bases para establecer un Guarda-pesca jurado de la Isla de Menorca, y de acuerdo esta Sociedad con el señor Comandante de Marina invita á cuántos se crean con aptitud para el desempeñar dicho cargo, lo soliciten del infrascrito, en cuyo poder obran las condiciones en que ha de adjudicarse el expresado servicio; advirtiendo que se admitirán peticiones hasta el día 19 viernes próximo á medio día, pasado el cual serán rechazadas las que se presenten.—El Presidente, Mateo Ponseti.

Ayuntamiento de Mahón

CONTABILIDAD

El proyecto de presupuesto Adicional al ordinario corriente queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el término de quince días, á los efectos del art. 146 de la Ley municipal.—Mahón 9 Agosto 1904.—El Alcalde- Presidente, Juan Victory.

***

CONTABILIDAD

El Proyecto de Presupuesto ordinario para el año 1905 queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días á los efectos de los artículos 146 y siguientes de la Ley municipal.

Mahón 9 Agosto de 1904.—El Alcalde-Presidente, Juan Victory.

Alcaldía de Alayor

La festividad de San Lorenzo en el presente año se celebrará en esta Villa los días 13, 14, y 15 del mes actual, bajo el siguiente programa:

Día 13.—Por la noche iluminación general; á las nueve música en la Plaza de la Constitución dónde se soltarán varios y bonitos globos aereostaticos y fuegos artificiales: bailes públicos.

Día 14.—A las seis toque de diana por una banda de música que recorrerá las calles de esta población: á las nueve repartición de bonos á las familias pobres y acojidos del Hospital; á las cuatro y media de la tarde carreras de caballerías en el Coso, distribuyéndose premios extraordinarios; músicas en el paseo de San Pedro. Por la noche iluminación general; á las ocho y media disparo de un bonito castillo de fuegos artificiales en la Plaza del Príncipe dirijido por el aficionado pirotécnico D. Gaspar Triay, amenizando el acto una banda de música: bailes populares.

Día 15.—Al anochecer iluminación general á las nueve suelta de grandes globos con fuegos artificiales en la plaza de la Constitución, música y bailes públicos.

(Advertencia.) Queda terminantemente prohibido la estancia en las Plazas y calles de esta Villa de carruajes, no pudiendo estar parados más que el tiempo necesario para subir y apearse los pasajeros de los mismos, designando para retirarles las extremidades de las calles Melians, Baño y San Antonio

Alayor 4 de Agosto de 1904.—El Alcalde accidental, Juan Pons.

***

Los premios que se distribuirán en las carreras de caballerías que han de tener lugar en el coso de esta villa el día 14 de los corrientes festividad de San Lorenzo son como sigue:

Pollinos	ptas. 5'00
Burros	» 7'50
Mulos	» 10'00
Potros	» 15'00
Caballos	Cien pesetas.

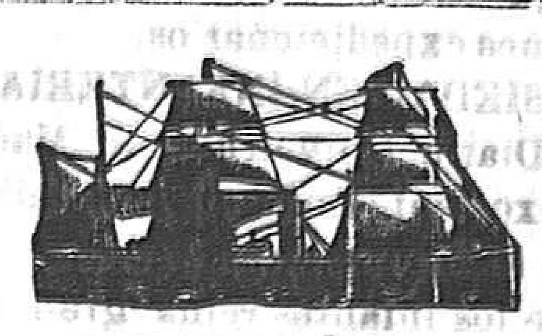
Los dueños de los caballos que hayan de tomar parte en dichas carreras, deberán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, dicho día 14 hasta las doce de la mañana depositando la cantidad de 5 pesetas que se entregará al caballo que llegue al segundo término de la meta.

Alayor 10 agosto 1904.—El Alcalde accidental, Juan Pons.

EDICTO

En virtud de lo acordado por el señor D. Francisco Buisen y Barleta, Juez de primera Instancia de este Partido, en providencia de hoy dictada en expediente promovido de oficio para determinar si procede la reclusión ó admisión definitiva en Hospital de dementes, del alisiado Pascual Rigo Gener, natural de esta ciudad de Mahón que se halla en observación en el manicomio de Valencia, se emplaza á sus parientes para que en el término de treinta dias contados desde el siguiente al en que se publique esta cédula en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial de la provincia, comparezcan ante este Juzgado con el objeto de ser oidos en dicho expediente como dispone el artículo 8.º del Real Decreto de 19 de Mayo de 1885, é instruirlos á la vez de lo que establece la regla 5.ª de la Real Orden de 20 de Junio del mismo año; previniéndoles que de no comparecer dentro del expresado término se resolverá sin audiencia de ellos.

Mahón tres de Agosto de mil novecientos cuatro. Licenciado, Jaime Allés.



LA MARÍTIMA

Compañía Mahonesa de Vapores

Con motivo de las ferias y fiestas que deben tener lugar en Palma de Mallorca en los días 9 al 15 del actual, ambos inclusives, esta Sociedad ha acordado expedir pasages de ida y vuelta á mitad de precio que podrán utilizarse en los viages de ida de los días 7 para Alcudia, 9 para Palma y 14 para Alcudia, y de regreso los días 11 de Palma directo, 17 vía Alcudia y 18 de Palma directo.

Los referidos precios de ida y vuelta son:

LINEA DE PALMA

Pesetas 25 en 1.ª cámara
» 18 en 2.ª id.
» 9 en cubierta.

LINEA DE ALCUDIA

Pesetas 17 en 1.ª cámara
» 11 en 2.ª id.
» 8 en cubierta.

Los Sres. pasageros que no regresen en la misma expedición que hayan embarcado deberán satisfacer el derecho de transporte que es de Pesetas 1, 0'50 y 0'25, en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase respectivamente en el despacho de los Sres. Consignatarios del punto donde se emprenda el regreso, á cuyo efecto presentarán á los mismos el resguardo de la papeleta que deben conservar en su poder.

Sin la autorización de los referidos consignatarios no se responde de que puedan facilitárseles camarote á los pasageros de 1.ª y 2.ª, ni que puedan admitirse á bordo los de 3.ª

Los pasajeros que habiendo tomado pasaje para la línea de Alcudia descen regresar por la de Palma deberán satisfacer la diferencia de su pasaje de regreso en el despacho de los señores Consignatarios.

Mahón 1.º Agosto 1904.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

Recaudación de Arbitrios municipales del Ayuntamiento de Mahón.

Repartimiento de Cupo de la Sal correspondiente a año 1903.

Don Juan Victory Taltavull,

Alcalde Constitucional de esta Ciudad.

Hago saber: Que aprobado el Reparto del cupo de la sal entre los habitantes del Casco y radio de esta población, correspondiente al período que media desde el día primero de Enero de 1903 hasta el día 31 de Diciembre del propio año, por la Junta municipal de esta Ciudad con fecha 27 de mayo próximo pasado y por el señor Administrador de Hacienda de la provincia con fecha 3 del actual, se efectuará la cobranza del mismo en los bajos de estas Casas Consistoriales n.º 20, durante los días nueve del corriente, hasta el 31 del mismo y desde las 9 de la mañana hasta la 1 de la tarde.

Transcurrido dicho plazo ordinario, y arregladamente á lo dispuesto en el artículo 50 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, se decretará por esta Alcaldía el primer grado de apremio contra los morosos.

Lo que hago público para conocimiento de los interesados en cumplimiento á lo prevenido en el art. 35 de la citada Instrucción.

Mahón 8 de Agosto de 1904. —El Alcalde Presidente, Juan Victory y Taltavull.

Isla del Aire

Queda prohibido el paso sobre dicha isla sin permiso del arrendatario.

Imp. de F. Fabregues, á cargo de M. Sibé.